

AVISO A LOS PACIENTES

Los médicos, técnicos en polisomnografía, técnicos y médicos en período de formación están autorizados, registrados y regulados por la Junta Médica de California.

Para comprobar la validez de una licencia o registro o presentar una queja, ingrese a www.mbc.ca.gov, envíe un correo electrónico a licensecheck@mbc.ca.gov, o llame al (800) 633-2322



Los médicos y cirujanos osteópatas (DO por sus siglas en inglés) están autorizados y regulados por la Junta Médica Osteopática de California: www.ombc.ca.gov / (916) 928-8390. Para comprobar el estado de su licencia de médico y cirujano DO, vaya a <https://search.dca.gov/>. Para presentar una queja contra un DO, complete el formulario de quejas en línea en www.ombc.ca.gov o envíe un correo electrónico a osteopathic@dca.ca.gov.

Los Asistentes Médicos son licenciados y regulados por el Consejo de Asistentes Médicos: www.pac.ca.gov o llame al (916) 561-8780

Las enfermeras facultativas (NP por sus siglas en inglés) están autorizadas y reguladas por la Junta de Enfermería Registrada: www.rn.ca.gov o llame al (916) 322-3350.

El programa Open Payments es un programa nacional de divulgación que promueve la transparencia y la responsabilidad ayudando a los consumidores a comprender las relaciones financieras entre las industrias farmacéuticas y de dispositivos médicos y los médicos y hospitales de enseñanza. La base de datos Open Payments es una herramienta federal que puede utilizarse para buscar los pagos efectuados por empresas farmacéuticas y de dispositivos médicos a médicos y hospitales de enseñanza. Puede consultarlo en <https://openpaymentsdata.cms.gov>.